



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN	No. de Licencia:	0399	No de Expediente:	DDUCC 19-080
		Fecha de Autorización:	27 DÍA	04 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	27 DE ABRIL DE 2023	A	27 DE OCTUBRE DE 2023
--------------	----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLASIFICACIÓN:
				[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDAMIL				
PISCINA		30.15	CUENTA CON ALBERCA Y ESPEJO DE AGUA.	
P. BAJA		144.82	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ANDADOR, ACCESO, VESTIBULO, 1/2 BAÑO, ESCALERAS, SALA DE ESTAR, COCINA, COMEDOR CON SALIDA A TERRAZA CON ASADOR Y COMEDOR EXTERIOR, 1 RECÁMARA CON BAÑO COMPLETO, TINA Y REGADERA EXTERIOR.	
			ÁREAS DE SERVICIOS CON TINA DE AGUAS, BODEGA Y CUARTO DE LAVADO.	
1. NIVEL		137.83+	PASILLO, 1 RECÁMARA CON BAÑO COMPLETO Y BALCON, 1 RECÁMARA CON BAÑO, TINA Y REGADERA EXTERIOR, TERRAZA CON ÁREA DE ESTAR Y ÁREA DE ASOLBADERO.	
2. NIVEL		12.54 (e.s.c.)		
3. NIVEL				
SUP. TOTAL (M²)	325.34 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR	SUP. TOTAL DEL PREDIO: 2,040.37 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
H3*(UNIFAMILIAR Y SUBURBANO)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.)	100	ÁREA MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.)	1.0	NIVELES:	3
DENSIDAD	3.0 IV/Ha	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER CONTRAINDICADO, SE HARÁ CREDITADO A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	ING. MANUEL FERNANDO AZNAR FAVON	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA
	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-08	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO SUSTENTABLE

LBMM/CMSM/ABG

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TULUM, QUINTANA ROO
2021-2024

FOLIO: 0399